

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

33096 *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resoluciones sancionadoras y liquidaciones practicadas.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los mismos las resoluciones y las liquidaciones practicadas que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes, conceptos y ejercicios que asimismo se indican.

Dichas resoluciones, así como las liquidaciones, podrán ser solicitadas, en este Organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (teléfono: 924.21.21.00) de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago:

En efectivo en la cuenta n.º 0049-6744-41-2816150252, a través de cualquier sucursal de la entidad SANTANDER CENTRAL HISPANO, mediante la presentación de los documentos que se le remitirán previa petición de los mismos.

Plazo para efectuar el ingreso:

Artículo 339 del Real Decreto 8949/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y artículo 62.2 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y quince de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Los vencimientos que coincidan con el día de la semana "sábado" se considerarán trasladados al primer día hábil siguiente.

Consecuencias de la falta de ingreso:

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los recargos e intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de apremio, en los términos de los artículos 161 y siguientes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre).

Si el sujeto obligado fuese una Entidad Pública, el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de compensación de oficio, de acuerdo

con lo establecido en los artículos 14 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre) y 73 y 74 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre).

Recursos.

a) Para los expedientes sancionadores, las resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su notificación. Asimismo, podrá interponerse, previamente y de forma potestativa, recurso de reposición ante el órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación.

Ambos procesos impugnatorios no podrán simultanearse, advirtiéndole que la interposición de los mismos no suspenderá la ejecución del acto de liquidación ni el ingreso de su importe, salvo que en el recurso se solicite la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

b) Para el resto de expedientes podrá interponerse recurso potestativo de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

En el caso de reclamaciones económico-administrativas, éstas serán remitidas al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura como órgano competente para su tramitación y resolución.

El procedimiento recaudatorio sólo se suspenderá si, en el momento de la interposición del recurso de reposición o de la reclamación económico-administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como en la normativa reglamentaria de desarrollo de la misma.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	DEUDAS NO TRIBUTARIAS	ENVÍO: 54			
NIF TITULAR	APELLIDOS/NOMBRE TITULAR	CONCEPTO EXPEDIENTE	NOMBRE EXPEDIENTE	CODIGO LIQ.	IMPORTE LIQ
A28058477	ANTONIO BARCELO, SA HIJOS DE	13 - Indemnizaciones	E.S.-1409/07/CR/TR-INCUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE EXPLOTACION.	2008138346	602,97 €
A28058477	ANTONIO BARCELO, SA HIJOS DE	26 - Sanciones CHG	E.S.-1409/07/CR/TR-INCUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE EXPLOTACION.	2008136255	6.918,00 €
08680097N	ARCOS NIETO-GUERRERO RAMON	17 - Reintegros de Haberes	RRHH/3/12. REINTEGRO CANTIDAD PERCIBIDA INDEBIDAMENTE.	201211602	850,00 €
B06369565	ARIDOS LAVADOS DE VALHONDO, S.L.	26 - Sanciones CHG	E.S. 22/12/BA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Z. POLICÍA B. SECUNDARIO GUADIANA	2012136593	900,00 €
33922195R	BAENA LEZCANO ANTONIO	26 - Sanciones CHG	E.S. 284/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL E. DE ORELLANA	2012136550	300,00 €
18894455R	CACHAVERA GUIMERA ALFONSO H.	13 - Indemnizaciones	ES.-1381/08/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2012138153	4.229,40 €
18894455R	CACHAVERA GUIMERA ALFONSO H.	26 - Sanciones CHG	ES.-1381/08/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2012136502	9.400,00 €
28663482P	CEBALLOS-ZUÑIGA NOGALES MARIA LUISA	26 - Sanciones CHG	E.S. 341/11/BA ACTUACIONES Z. POLICÍA Aº HARNINA	2012136557	600,00 €
05679944W	DE HARO FERRERO JAVIER	26 - Sanciones CHG	E.S. 312/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL E. CÚJARA	2012136513	300,00 €
05477079C	DIAZ CASTILLO FRANCISCO	26 - Sanciones CHG	ES.-1078/11/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2012136562	3.200,00 €
05477079C	DIAZ CASTILLO FRANCISCO	13 - Indemnizaciones	ES.-1078/11/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2012138173	1.621,62 €
02286991D	DURAN-TINOCO CASTILLA FRANCISCO	26 - Sanciones CHG	E.S. 51/12/BA APERTURA POZO Z. POLICÍA Aº LAS HUERTAS	2012136605	600,00 €
02286991D	DURAN-TINOCO CASTILLA FRANCISCO	26 - Sanciones CHG	E.S. 49/12/BA APERTURA POZO POLICÍA Aº ATALAYA	2012136603	600,00 €
02286991D	DURAN-TINOCO CASTILLA FRANCISCO	26 - Sanciones CHG	E.S. 50/12/BA APERTURA POZO Z. SERVIDUMBRE Aº ATALAYA	2012136604	600,00 €
76217852S	GIL ACEDO FRANCISCO	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 405/08/BA	2012136472	480,00 €
08827170T	MATA OLIVEROS JUAN	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 195/06/BA	2012136507	240,00 €
05901737Y	MATA OVEJERO JUAN JOSE	26 - Sanciones CHG	E.S. 230/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL E. ORELLANA	2012136412	600,00 €

05901737Y	MATA OVEJERO JUAN JOSE	26 - Sanciones CHG	E.S. 261/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EL E. DE ORELLANA	2012136526	600,00 €
50994189S	PATO AGUILAR RICARDO	26 - Sanciones CHG	E.S. 326/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EL E. DE ORELLANA	2012136555	300,00 €
X0345385R	PUJA IONEL	26 - Sanciones CHG	E.S.48/2012/CR. NAVEGACION TORRE ABRAHAN	2012136620	100,00 €
70732101V	QUEVEDO SERRANO PEDRO PABLO	13 - Indemnizaciones	ES.-1155/11/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2012138181	1.843,21 €
70732101V	QUEVEDO SERRANO PEDRO PABLO	26 - Sanciones CHG	ES.-1155/11/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2012136570	6.010,13 €
70732101V	QUEVEDO SERRANO PEDRO PABLO	13 - Indemnizaciones	ES.-1158/11 INCUMP COND INSCRIP MEDIANTE INCUMP REG EXPLOT 2011	2012138169	935,17 €
70732101V	QUEVEDO SERRANO PEDRO PABLO	26 - Sanciones CHG	ES.-1158/11 INCUMP COND INSCRIP MEDIANTE INCUMP REG EXPLOT. 2011	2012136547	6.010,13 €
33977781L	RAMOS PRECIADOS GREGORIO LUIS	26 - Sanciones CHG	E.S. 285/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EL E. DE ALANGE	2012136529	300,00 €
11820107Q	ROLDAN CAÑADA JUAN MARIA	26 - Sanciones CHG	E.S. 262/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EL EMBALSE DE ORELLANA	2012136527	600,00 €
X9648006N	RUSO VIOREL	26 - Sanciones CHG	E.S. 190/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL E. ORELLANA	2012136410	300,00 €
34770731K	SANZ CABRERA QUINTIN	26 - Sanciones CHG	E.S. 296/11/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL E. ORELLANA	2012136610	300,00 €
F06494041	SOC.COOP.TORREFRUTO	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 141/07/BA	2012136469	600,00 €
X9077986R	VINATORU VIOLETA	26 - Sanciones CHG	E.S. 298/11/BA. NAVEGACION FLUVIAL EMBALSE ORELLANA	2012136453	300,00 €

Badajoz, 20 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A120067415-1